



Señores:

SOCIOS DE GESTIÓN Y PROYECCIÓN INMOBILIARIA NOVARAÍZ CIA. LTDA.

Presentes.-

Estimados Socios:

Dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de Compañías y en la calidad que ostento, presento mi **INFORME DE COMISARIA** y que es relativo a las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio, primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016.

**PRIMERO.-** Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Socios, como igual a los aspectos establecidos en la Ley de Compañías y reglamentos aplicables.

**SEGUNDO.**- El estilo de control interno de la empresa se lo sigue ejecutando bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo controlar a los administradores en las acciones transaccionales que igual han sido nulas debido a la no operación todavía en este periodo fiscal. Las actividades previas a la preparación de los estados financieros, documentos, registros contables y demás se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**TERCERO.-** Debido a que la empresa no presentó importantes indicadores no existe utilidad alguna que deba reportarse en este periodo.

CUARTO.- Las recomendaciones que me permito hacer de manera especial a los administradores es que para el año 2017 se defina en forma clara los proyectos de ejecución de las actividades relativas a su giro social a fin de consolidar un mercado para el corto, mediano y largo plazo. Para ello deberán igual tomar decisiones con la precaución y previsión debida en consideración de la inestabilidad política y económica y de los sucesos de transformación que se viven actualmente lo que puede generar escenarios inciertos para la inversión o que en su defecto igual pueda dar apertura a oportunidades claras de negocios.

Atentamente.

Srta, Sonia Marlin Silva Dahua

**COMISARIA**